

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24877 *GRUPO AYLLÓN CONSUMIBLES INFORMÁTICOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Laura Garzón Vicente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 513/2008, ejecución número 147/2008, a instancia de doña Maria Victoria Cordón García, contra el ejecutado "Grupo Ayllón Consumibles Informáticos, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17 de julio de 2009, auto declarando a la parte ejecutada "Grupo Ayllón Consumibles Informáticos, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 1.957,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090057352-1